


<b>E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA</b>		 <b>HOSPITAL</b> UNIVERSITARIO <b>San Rafael</b> de Tunja
<b>CÓDIGO: C-F-04</b>	<b>INFORME DE SUPERVISIÓN</b>	
<b>VERSIÓN: 08</b>		<b>09/03/2026</b>

### INFORME No. 02

<b>CONTRATO:</b>	No 326	<b>DEL AÑO:</b>	2026
<b>CONTRATISTA:</b>	CARVAJAL TECNOLOGÍA Y SERVICIOS S.A.S.	<b>NIT No.:</b>	890.321.151-0
<b>OBJETO:</b>	PRESTACIÓN DE SERVICIO DE FACTURACIÓN ELECTRÓNICA EMISIÓN Y RECEPCIÓN DE FACTURAS ELECTRÓNICAS – NOTAS ELECTRÓNICAS Y EMISIÓN DE EVENTOS PARA LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA.		
<b>PERIODO DEL INFORME:</b>	Pago 02		

### EJECUCIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO

VALOR CONTRATO	VALOR FACTURADO	FECHA DE INFORME	SALDO	FACTURA
\$ 24.246.000	\$ 1.960.444	Marzo 2025	\$ 22.285.556	CLOA105246905
	\$ 1.962.781	ABRIL 2025	\$ 20.322.775	CLOA105254383

### COMPONENTE TÉCNICO

El contratista dio cumplimiento a las obligaciones pactadas de acuerdo la verificación de ejecución de las actividades:

I T E M	ACTIVIDADES PACTADAS*	ACTIVIDADES Y/O PRODUCTOS ALCANZADOS EN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES	VERIFICACIÓN EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES (CUMPLE)				FUENTE DE VERIFICACIÓN
			T (1)	P (2)	N (3)	NA (4)	
1	Prestar el servicio de Emisión y Recepción Factura electrónica de acuerdo con los requerimientos técnicos para el proceso de Emisión y Recepción de facturas electrónicas.	En cumplimiento de la actividad contractual correspondiente a la prestación del servicio de emisión y recepción de facturación electrónica, el contratista garantizó la operación del sistema conforme a los requerimientos técnicos establecidos para dicho proceso. Durante el periodo reportado, se evidenció la correcta emisión y recepción de las facturas electrónicas, asegurando su funcionalidad, trazabilidad y cumplimiento de la normatividad vigente aplicable.	X				Informe de contratista Certificación de los profesionales de apoyo a la supervisión.  Archivo en carpeta física de contrato 326/2026.

CÓDIGO: C-F-04

Página 2 de 4

## INFORME DE SUPERVISIÓN

VERSIÓN: 08

09/03/2026

		En consecuencia, se deja constancia del cumplimiento de la actividad durante el periodo.				
2	Asegurar el acceso a la plataforma para la consulta y descarga de los documentos electrónicos, así como las configuraciones de numeración de facturas y notas electrónicas, con una disponibilidad del 99.5%.	<p>En cumplimiento de la actividad contractual correspondiente a asegurar el acceso a la plataforma para la consulta y descarga de documentos electrónicos, así como la correcta configuración de la numeración de facturas y notas electrónicas, el contratista garantizó la prestación continua del servicio durante el periodo reportado.</p> <p>Se evidenció que el servicio fue prestado bajo un esquema de disponibilidad 7x24, sin interrupciones reportadas. Así mismo, se alcanzó una disponibilidad del 98,33%, cumpliendo con los Acuerdos de Niveles de Servicio (ANS) establecidos para los casos gestionados durante el periodo. No se registraron incidentes ni solicitudes que afectaran la operación.</p> <p>El contratista adjunta los soportes correspondientes a las actividades pactadas en el contrato, evidenciando el cumplimiento de los compromisos adquiridos.</p>	X			<p>Informe de contratista Certificación de los profesionales de apoyo a la supervisión.</p> <p>Archivo en carpeta física de contrato 326/2026.</p>
3	Prestar el Soporte técnico cada vez que se requiera vía teléfono, chat, ticket – mesa de servicios, dentro de los horarios y con los tiempos establecidos en las especificaciones técnicas, atendiendo solicitudes del Hospital, sobre el uso de la plataforma, fallas presentadas, y/o resolver dudas que se generen respecto de este.	<p>En cumplimiento de la actividad contractual correspondiente a la prestación de soporte técnico, el contratista garantizó la atención de requerimientos a través de los canales establecidos, tales como teléfono, chat y mesa de servicios (ticket), dentro de los horarios y tiempos definidos en las especificaciones técnicas.</p>	X			<p>Informe de contratista Certificación de los profesionales de apoyo a la supervisión.</p> <p>archivo en carpeta física de contrato 326/2026.</p> <p>Actas Acompañamientos y capacitaciones realizadas</p>

CÓDIGO: C-F-04

Página 3 de 4

## INFORME DE SUPERVISIÓN

VERSIÓN: 08

09/03/2026

		Durante el periodo reportado, se atendieron las solicitudes del Hospital relacionadas con el uso de la plataforma, la resolución de fallas presentadas y la atención de inquietudes de los usuarios, asegurando la continuidad del servicio y el adecuado funcionamiento del sistema.				
4	Presentar el informe de actividades realizadas junto con la gestión de la mesa de servicios, eventos de lentitud o interrupción presentados en la plataforma del CEN Financiero y los controles de seguridad implementados y de accesos no autorizados o de intentos de intrusión.	<p>En cumplimiento de la actividad contractual correspondiente a la presentación del informe de actividades realizadas, el contratista allegó el informe respectivo, incluyendo la gestión de la mesa de servicios, así como el reporte de eventos de lentitud o interrupciones presentadas en la plataforma del CEN Financiero.</p> <p>De igual forma, el informe contempla los controles de seguridad implementados, así como el registro y seguimiento de accesos no autorizados o intentos de intrusión, evidenciando la gestión y monitoreo permanente de la plataforma.</p>	X			<p>Informe de contratista Certificación de los profesionales de apoyo a la supervisión.</p> <p>archivo en carpeta física de contrato 326/2026.</p>

- (1). Se cumplió en su totalidad la actividad definida
- (2). Se cumplió parcialmente la actividad definida y permite su cumplimiento total en los siguientes reportes
- (3). Fue requerida la actividad, pero no se evidenció su realización en el periodo.
- (4). No fue requerida para el periodo, luego no aplica reporte.

**EL SUPERVISOR DEL CONTRATO No 326 DE 2026; HACE CONSTAR:**

Que, **CARVAJAL TECNOLOGÍA Y SERVICIOS S.A.S.**, presentó informe de ejecución de actividades del proceso objeto del contrato (Anexos a la presente), el cual fue certificado por el Profesional de TI y la coordinación de auditoría como apoyo a la supervisión.

Desde la supervisión se revisa informe de gestión y soporte donde se evidencia la prestación del servicio de facturación electrónica.



CÓDIGO: C-F-04

Página 4 de 4

HOSPITAL  
UNIVERSITARIO  
San Rafael  
de Tunja

## INFORME DE SUPERVISIÓN

VERSIÓN: 08

09/03/2026

En el presente se encuentran anexos el informe entregado por el contratista y se evidencia que dichas actividades corresponden a las contratadas para el pago del periodo informado del año 2026; así como la correspondiente factura electrónica **CLOA-105254383**

PERSONA NATURAL			PERSONA JURÍDICA		
DOCUMENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO	CUMPLE	NO CUMPLE
PAGO INTEGRAL DE SEGURIDAD SOCIAL			FACTURA	X	
CUENTA DE COBRO			CERTIFICACIÓN DE ÁREA TÉCNICA	X	
INFORME DE ACTIVIDADES			CERTIFICACIÓN DE REVISOR FISCAL Y/O REPRESENTANTE LEGAL SOBRE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL	X	
			INFORME DE ACTIVIDADES	X	

Las actividades reportadas en el informe presentado por el contratista corresponden a las actividades contratadas y se ejecutaron a cabalidad de acuerdo con la tabla anterior.

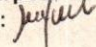
En consecuencia, el valor a pagar al contratista es de **UN MILLÓN NOVECIENTOS SESENTA Y DOS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y UN PESOS M/CTE (\$1.962.781,00)**.

Se deja constancia que lo anterior no exime de futuros requerimientos por responsabilidad del orden legal, fiscales, penales etc. derivados de actuaciones en este contrato.

En constancia, se firma para efectos de pago.

  
**MARBIZ SAID DUCUARA AMADO**  
 Profesional Universitario TI  
**SUPERVISOR**

C.C. Carpeta del contrato

Elaboró: 

**EL PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE  
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN  
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL TUNJA**

**HACE CONSTAR:**

Que la empresa **CARVAJAL TECNOLOGÍA Y SERVICIOS S.A.S. BIC** contrato No. 326 del 2026 suministró el servicio de PRESTACIÓN DE SERVICIO DE FACTURACIÓN ELECTRÓNICA EMISIÓN Y RECEPCIÓN DE FACTURAS ELECTRÓNICAS – NOTAS ELECTRÓNICAS Y EMISIÓN DE EVENTOS PARA LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA.

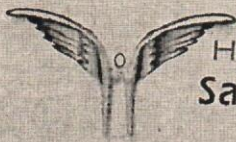
1. Que la empresa **CARVAJAL TECNOLOGÍA Y SERVICIOS S.A.S. BIC**, envió informe de las actividades ejecutadas del contrato No. 326 del 2026. Se verificó el informe recibido por el contratista y se observa el cumplimiento de la emisión y recepción de las facturas electrónicas del periodo facturado; no se presentó interrupción del servicio durante este periodo se mantuvo disponibilidad total del 98.33% el servicio y fue prestado 7\*24, No se presentaron casos para este periodo. El contratista adjunta los anexos de las actividades pactadas en el contrato, cumple con los ANS de los casos reportados.
2. El servicio cuenta con medidas de control de seguridad como Monitoreo continuo de la infraestructura, control de accesos mediante perfilamiento de usuarios, auditoría y trazabilidad de operaciones, seguridad informática en la plataforma, plan de recuperación ante desastres
3. Que la empresa **CARVAJAL TECNOLOGÍA Y SERVICIOS S.A.S. BIC**, entregó factura número CLOA105254383 para el periodo facturado y certificación sobre el pago de aportes a los sistemas de seguridad social por parte del revisor fiscal de la entidad.

Por lo anterior es viable el pago de las facturas **CLOA105254383** por un valor **UN MILLÓN NOVECIENTOS SESENTA Y DOS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y UN PESOS (\$ 1.962.781) M/CTE.**

Atentamente,

  
**ANDREA DEL PILAR RAMIREZ MUÑOZ**  
Profesional Universitario TIC





Abril 2026

**COORDINADORA DE AUDITORIA  
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA**

**HACE CONSTAR:**

Que la empresa **CARVAJAL TECNOLOGIA Y SERVICIOS S.A.S** identificada con Nit. 890.321.151-0 realizo a satisfacción para el primer pago, la "PRESTACIÓN DE SERVICIO DE FACTURACIÓN ELECTRÓNICA EMISIÓN Y RECEPCIÓN DE FACTURAS ELECTRÓNICAS-NOTAS ELECTRÓNICAS Y EMISIÓN DE EVENTOS PARA LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA" de acuerdo con lo establecido en el contrato número 326 del 2026.

Se certifica que para el pago No.2 no se reportaron casos la mesa de servicio.

Cordlamente,

  
**NEIDA MARIA PLAZÁS CARO  
COORDINADORA AUDITORIA  
E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA**